



Rafael Sarasola

Coordinador del Comité de Ingeniería, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Pasiva de Tecnifuego

El mantenimiento es vital para todas las instalaciones y equipos de PCI

Protección estructural, reacción al fuego de los materiales...

Un edificio, fábrica, hospital, hotel, centro comercial, etc. están protegidos frente al fuego combinando los sistemas de protección y extinción activa (detectores, rociadores, extintores, bias...) con los elementos de protección pasiva (compartimentación y sectorización, protección estructural, reacción al fuego de los materiales) adecuados. Dos protecciones necesarias para la seguridad completa.

Estos sistemas, una vez instalados, deben ser mantenidos periódicamente según normativa y sustituidos en caso de deterioro (golpes, desprendimiento, modificaciones...) o al finalizar su vida útil.

En los equipos y sistemas existe un Reglamento —el RIPCI, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios— que exige el mantenimiento de la protección contra incendios y unas fechas para su revisión, ya sea trimestral, semestral, anual, etc. Sin embargo, en protección pasiva no hay una normativa al respecto, pero las instalaciones necesitan igualmente un mantenimiento y una sustitución en caso de deterioro.

Documento

Esta circunstancia ha llevado al Comité de Instaladores de Protección Pasiva de Tecnifuego a crear un grupo de trabajo que desarrollará un documento donde se recojan los principios básicos

para un buen mantenimiento; y que este sea efectuado por personal técnico de la empresa mantenedora de protección contra incendios para todas las instalaciones de protección pasiva: conductos, puertas cortafuego, sellados, pinturas y revestimientos ignífugos, etc. Y que contenga un sencillo *checklist* con las intervenciones básicas.

La idea es que cuando el instalador de pasiva entregue al cliente el certificado de la instalación ejecutada, se añada un certificado de revisión y mantenimiento de cada elemento que garantice la eficacia y el tiempo

de vida útil del sistema instalado, así como que sirva de compromiso y garantía al cliente.

El documento o *Guía de Mantenimiento de las Instalaciones de Sistemas de Protección Pasiva* estará destinado a todos los profesionales de la protección contra incendios que lo necesiten, y será de acceso gratuito. Se presentará igualmente a la Administración (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, etc.) por si desea integrarlo en su reglamentación para garantizar la seguridad contra incendios integral. **S**

